



El tema de la naturaleza y estructura del Estado, así como de la participación de los pueblos indígenas en la construcción de la nación mexicana, volvió a debatirse a partir de la insurrección zapatista de 1994 en Chiapas. Se planteó la necesidad de una reforma del Estado con base en el reconocimiento cabal de la naturaleza multicultural del país, así como de la construcción de nuevas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales con la plena participación de los pueblos indígenas.

En este volumen se reúnen ensayos de antropólogos y filósofos en los que se discute cómo fundamentar éticamente la transformación de los sistemas normativos e institucionales que deberían regular las relaciones entre pueblos, culturas y regiones, para avanzar hacia una sociedad más democrática y justa.

* Ernesto Garzón Valdés, David Sobrevilla, et al. *Ética y diversidad cultural*, León Olivé (Comp.), FCE, México, 2004.



En los últimos años se ha revalorado la diversidad cultural en México y en el mundo. Se ha interpretado con mirada fresca el papel y las relaciones de muchos sectores sociales con distintas culturas: pueblos originarios, etnias, comunidades de inmigrantes, grupos que se identifican por su preferencia sexual, por su género, su religión o su nacionalidad. En el contexto de “la globalización”, de “la sociedad del conocimiento” y de la “sociedad red”, la reafirmación y la reivindicación de la identidad cultural ha pasado a ocupar un lugar central. En este libro se discuten conceptos que permiten comprender mejor esta problemática, analizando especialmente las relaciones entre la nación mexicana, el Estado mexicano y los pueblos indígenas. En el texto se propone un modelo de sociedad auténticamente plural que también sea justa. En particular, se sostiene que en un país multicultural como México donde hay tremendas desigualdades, la solución a la problemática de los pueblos indígenas no es cuestión de caridad ni de alivio de la pobreza, sino de justicia social: el Estado tiene la obligación de establecer políticas de compensación a favor de dichos pueblos, así como de garantizar el ejercicio efectivo de su derecho a la autonomía, y a participar en las decisiones acerca de cómo explotar los recursos naturales de los territorios que ocupan y cómo canalizar los beneficios.

* León Olivé. *Inter-culturalismo y justicia social*, UNAM, México, 2006.